

ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE
TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
Período de Sesiones 2022-2023

Viernes, 10 de febrero de 2023

Sesión semipresencial realizada en la Sala "Fabiola Salazar Leguía" (Sala 2) del edificio
"Víctor Raúl Haya de la Torre" y por el medio tecnológico Ms Teams

Siendo las catorce horas con trece minutos del viernes diez de febrero de dos mil veintitrés se reunieron, en la sala virtual del medio tecnológico MS TEAMS y, presencialmente, en la "Fabiola Salazar Leguía" (Sala 2) del edificio "Víctor Raúl Haya de la Torre", bajo la PRESIDENCIA de la congresista Sigrid BAZÁN NARRO, los congresistas titulares: Miguel CICCIA VÁSQUEZ, vicepresidente, Lucinda VÁSQUEZ VELA, secretaria, María del Carmen ALVA PRIETO, Carlos Antonio ANDERSON RAMÍREZ, José Alberto ARRIOLA TUEROS, José María BALCÁZAR ZELADA, Waldemar José CERRÓN ROJAS, Isabel CORTÉZ AGUIRRE, Raúl Felipe DOROTEO CARBAJO, Randu FLORES RAMÍREZ, Hernando GUERRA GARCÍA CAMPOS, Elva Edhit JULÓN IRIGOÍN, Nieves Esmeralda LIMACHI QUISPE, Jorge Alberto MORANTE FIGARI, Bernardo Jaime QUITO SARMIENTO, Tania Estefany RAMÍREZ GARCÍA y Adriana Josefina TUDELA GUTIÉRREZ, y del congresista accesitario Alex PAREDES GONZÁLES.

Con el pedido de licencia de las congresistas Norma Martina YARROW LUMBRERAS y Cruz María ZETA CHUNGA. Verificado el quórum reglamentario por el secretario técnico dio inicio a la séptima sesión extraordinaria de la Comisión de Trabajo y Seguridad Social.

ORDEN DEL DÍA

1. Exposición del señor Rafael López Aliaga, alcalde de la Municipalidad Metropolitana de Lima, sobre presuntos despidos ilegales de trabajadores CAS con contrato a plazo indeterminado y sobre la posible afectación al derecho del trabajo de 650 trabajadores de la empresa Rutas de Lima S.A.C.

La PRESIDENTA informó que el señor Rafael López Aliaga, alcalde de la Municipalidad Metropolitana de Lima, no podrá asistir a la sesión debido a "la recargada labor de su despacho y a compromisos previamente antelados, por lo que solicita la reprogramación de su invitación". Al respecto, la PRESIDENTA señaló que se volverá a invitar al burgomaestre dejando constancia que, la nueva fecha, sería la tercera vez en la que se le estaría convocando.

Seguidamente, continuó con el siguiente punto de la agenda.

2. Debate y votación del predictamen de insistencia recaído en la observación del Poder Ejecutivo a la autógrafa de ley que incorpora al régimen laboral del Decreto Legislativo 728, Ley de Productividad y Competitividad Laboral, a los trabajadores del Seguro Social de Salud (ESSALUD) que se encuentran bajo el régimen del contrato administrativo de servicios (CAS) con contrato a plazo indeterminado. (Proyectos de Ley 2307/2021-CR, 2509/2021-CR,

2536/2021-CR, 2684/2021-CR, 2720/2021-CR, 2749/2022-CR, 2756/2022-CR, 2875/2022-CR y 3352/2022-CR).

La PRESIDENTA sustentó los alcances y decisión del predictamen de insistencia recaído en la observación del Poder Ejecutivo a la autógrafa de ley que incorpora al régimen laboral del Decreto Legislativo 728, Ley de Productividad y Competitividad Laboral, a los trabajadores del Seguro Social de Salud (ESSALUD), originados por los Proyectos de Ley 2307/2021-CR, 2509/2021-CR, 2536/2021-CR, 2684/2021-CR, 2720/2021-CR, 2749/2022-CR, 2756/2022-CR, 2875/2022-CR y 3352/2022-CR¹. Finalizada la sustentación la PRESIDENTA cedió el uso de la palabra a los congresistas presentes para sus preguntas y observaciones.

No habiendo intervenciones la PRESIDENTA sometió a votación el predictamen elaborado, el cual fue aprobado por UNANIMIDAD, con los votos a favor de los congresistas Sigrid BAZÁN NARRO, Miguel CICCIA VÁSQUEZ, Lucinda VÁSQUEZ VELA, María del Carmen ALVA PRIETO, Carlos Antonio ANDERSON RAMÍREZ, José Alberto ARRIOLA TUEROS, José María BALCÁZAR ZELADA, Waldemar José CERRÓN ROJAS, Isabel CORTÉZ AGUIRRE, Alex Randu FLORES RAMÍREZ, Hernando GUERRA GARCÍA CAMPOS, Nieves Esmeralda LIMACHI QUISPE, Jorge Alberto MORANTE FIGARI, Bernardo Jaime QUITO SARMIENTO, Tania Estefany RAMÍREZ GARCÍA y Adriana Josefina TUDELA GUTIÉRREZ.

La PRESIDENTA dejó constancia del voto a favor de la congresista Elva Edhit JULÓN IRIGOÍN comunicando mediante mensaje de MS Teams.

3. Debate y votación del predictamen de insistencia recaído en la observación del Poder Ejecutivo a la autógrafa de ley que modifica el artículo 15 de la Ley 27866, Ley del Trabajo Portuario. (Proyecto de Ley 1298/2021-CR)

La PRESIDENTA sustentó los alcances y decisión del predictamen de insistencia recaído en la observación del Poder Ejecutivo a la autógrafa de ley que modifica el artículo 15 de la Ley 27866, Ley del Trabajo Portuario, originado por el Proyecto de Ley 1298/2021-CR². Finalizada la sustentación la PRESIDENTA cedió el uso de la palabra a los congresistas presentes para sus preguntas y observaciones.

No habiendo intervenciones la PRESIDENTA sometió a votación el predictamen elaborado, el cual fue aprobado por UNANIMIDAD, con los votos a favor de los congresistas Sigrid BAZÁN NARRO, Miguel CICCIA VÁSQUEZ, Lucinda VÁSQUEZ VELA, María del Carmen ALVA PRIETO, Carlos Antonio ANDERSON RAMÍREZ, José Alberto ARRIOLA TUEROS, José María BALCÁZAR ZELADA, Waldemar José CERRÓN ROJAS, Isabel CORTÉZ AGUIRRE, Alex Randu FLORES RAMÍREZ, Hernando GUERRA GARCÍA CAMPOS, Elva Edhit JULÓN IRIGOÍN, Nieves Esmeralda LIMACHI QUISPE, Jorge Alberto MORANTE

¹ Ver Predictamen en insistencia PL.2307/2021-CR y otros en el siguiente enlace:

https://www.congreso.gob.pe/Docs/comisiones2022/Trabajo/files/sesion_extraordinaria/7a_se/predictamen_insistencia_pls2307_y_otros_ctss.pdf

² Ver Predictamen en insistencia PL. 1298/2021-CR en el siguiente enlace:

https://www.congreso.gob.pe/Docs/comisiones2022/Trabajo/files/sesion_extraordinaria/7a_se/predictamen_insistencia_pl1298.pdf

FIGARI, Bernardo Jaime QUITO SARMIENTO, Tania Estefany RAMÍREZ GARCÍA y Adriana Josefina TUDELA GUTIÉRREZ.

La PRESIDENTA dejó constancia del voto a favor de los congresistas Raúl Felipe DOROTEO CARBAJO y Alex Randu FLORES RAMÍREZ comunicando mediante mensaje de MS Teams.

4. Debate y votación del predictamen recaído en los proyectos de Ley 1505/2021-CR, 1535/2021-CR, 2510/2021-CR y 2824/2022-CR que, con texto sustitutorio, propone la Ley que faculta prorrogar el cese por límite de edad del trabajador.

La PRESIDENTA sustentó los alcances y decisión del predictamen recaído en los proyectos de Ley 1505/2021-CR, 1535/2021-CR, 2510/2021-CR y 2824/2022-CR que, con texto sustitutorio, propone la Ley que faculta prorrogar el cese por límite de edad del trabajador³. Finalizada la sustentación la PRESIDENTA cedió el uso de la palabra a los congresistas autores. Participaron los congresistas Francis PAREDES CASTRO, autora del Proyecto de Ley 2510/2021-CR, Juan Bartolomé BURGOS OLIVEROS, autor del Proyecto de Ley 1505/2021-CR y 2824/2022-CR, y Eduardo SALHUANA CAVIDES, autor del Proyecto de Ley 1535/2021-CR, quienes apoyaron y dieron más alcances de los beneficios del texto sustitutorio elaborado y solicitaron el apoyo de los congresistas de la comisión para su aprobación.

Seguidamente, participaron del debate los congresistas Jorge Alberto MORANTE FIGARI (quien señaló que la norma debería ser más específica en las autoridades responsables de aplicarla, así como evaluar su pertinencia considerando la demanda laboral por lo que se requiere mayor estudio), Tania Estefany RAMÍREZ GARCÍA (quien señaló que la propuesta va en sentido inverso a los avances laborales al ampliar la edad de jubilación de 70 a 75 años), Adriana Josefina TUDELA GUTIÉRREZ (quien señaló estar de acuerdo con el objetivo de la propuesta, y propuso eliminar la palabra “tácita” del texto sustitutorio pues la manifestación de voluntad del trabajador de continuar después de los 70 años debe ser escrita y expresa), Miguel CICCIA VÁSQUEZ (señaló que dado que la propuesta de extender la continuidad laboral del trabajador es voluntaria, ésta resulta viable), José María BALCÁZAR ZELADA (quien señaló que debe procurarse dar una vejez digna a los trabajadores y no aumentar el tiempo de continuidad laboral después de los 70 años, lo cual también afectaría las expectativas de los trabajadores jóvenes por ascender a dichos cargos), María del Carmen ALVA PRIETO (quien expresó su apoyo al predictamen elaborado, así como también recordó que propusieron en el año 2021 un Proyecto de Ley similar para fomentar la inclusión laboral de adultos mayores, y es concordante con leyes aprobadas para extender la edad de continuidad laboral en catedráticos universitarios y médicos), Alex PAREDES GONZÁLES (quien expresó su apoyo a la propuesta elaborada por la comisión) y Carlos Antonio ANDERSON RAMÍREZ (quien expresó su acuerdo con lo señalado por el congresista José María BALCAZAR ZELADA perpetuando el no cambio y no modernización del Estado).

³ Ver Predictamen PL 1505/2021-CR y otros en el siguiente enlace:
https://www.congreso.gob.pe/Docs/comisiones2022/Trabajo/files/sesion_extraordinaria/7a_se/predictamen_pl1505_y_otros_ctss.pdf

Finalmente, la PRESIDENTA, y a pedido de la congresista Francis PAREDES CASTRO, invitó y cedió el uso de la palabra a la señora Zoraida Díaz Mendoza, representante de la Federación de Trabajadores Públicos de la Región Ucayali, y Subsecretaria General de la Confederación Nacional de Trabajadores Públicos del Perú, quien agradeció a la comisión por el predictamen elaborado, así como expresó su saludo por el apoyo brindado de los congresistas a dicha propuesta que resulta beneficiosa para mantener la experiencia de los trabajadores en el sector público.

No habiendo más intervenciones la PRESIDENTA sometió a votación el predictamen elaborado, el cual fue aprobado por MAYORIA, con los votos a favor de los congresistas Sigrid BAZÁN NARRO, Miguel CICCIA VÁSQUEZ, Lucinda VÁSQUEZ VELA, María del Carmen ALVA PRIETO, José Alberto ARRIOLA TUEROS, José María BALCÁZAR ZELADA, Waldemar José CERRÓN ROJAS, Isabel CORTÉZ AGUIRRE, Elva Edhit JULÓN IRIGOÍN Bernardo Jaime QUITO SARMIENTO, Alex Randu FLORES RAMÍREZ y Alex PAREDES GONZÁLES. Los votos en contra de los congresistas Carlos Antonio ANDERSON RAMÍREZ, Hernando GUERRA GARCÍA CAMPOS, Jorge Alberto MORANTE FIGARI y Tania Estefany RAMÍREZ GARCÍA. Y el voto en abstención de la congresista Nieves Esmeralda LIMACHI QUISPE.

5. Debate y votación del predictamen de inhibición, recaído en el Proyecto de Ley 3118/2022-CR, Ley que fortalece la lucha contra el cáncer y crea las áreas de oncología en los hospitales del Minsa y Essalud.

La PRESIDENTA sustentó los alcances y decisión del predictamen de inhibición, recaído en el Proyecto de Ley 3118/2022-CR, Ley que fortalece la lucha contra el cáncer y crea las áreas de oncología en los hospitales del Minsa y Essalud⁴. Finalizada la sustentación la PRESIDENTA cedió el uso de la palabra a los congresistas presentes para sus preguntas y observaciones.

No habiendo intervenciones la PRESIDENTA sometió a votación el predictamen elaborado, el cual fue aprobado por UNANIMIDAD, con los votos a favor de los congresistas Sigrid BAZÁN NARRO, Lucinda VÁSQUEZ VELA, María del Carmen ALVA PRIETO, Carlos Antonio ANDERSON RAMÍREZ, José Alberto ARRIOLA TUEROS, José María BALCÁZAR ZELADA, Waldemar José CERRÓN ROJAS, Isabel CORTÉZ AGUIRRE, Alex Randu FLORES RAMÍREZ, Nieves Esmeralda LIMACHI QUISPE, Jorge Alberto MORANTE FIGARI, Bernardo Jaime QUITO SARMIENTO, Tania Estefany RAMÍREZ GARCÍA y Alex Antonio PAREDES GONZALES.

La PRESIDENTA dejó constancia de los votos a favor de los congresistas Hernando GUERRA GARCÍA CAMPOS y Elva Edhit JULÓN IRIGOÍN comunicando mediante mensaje de MS Teams.

⁴ Ver Predictamen PL 3118/2022-CR en el siguiente enlace:
https://www.congreso.gob.pe/Docs/comisiones2022/Trabajo/files/sesion_extraordinaria/7a_se/dictamen_inhibicion_3118_ctss_10_02_23.pdf

CIERRE DE SESIÓN

No habiendo más temas en agenda la PRESIDENTA sometió a consulta la dispensa de sanción de aprobación del acta para tramitar los acuerdos adoptados en la sesión, lo que fue aprobado, asimismo, informó de la primera reunión de la mesa de trabajo realizada el día 10 de febrero de 2023 para tratar la reforma del sistema de pensiones y sus futuras convocatorias, y finalizó la sesión siendo las quince horas con cuarenta y siete minutos.

La transcripción magnetofónica forma parte de la presente acta.

SIGRID BAZÁN NARRO
Presidenta

LUCINDA VÁSQUEZ VELA
Secretaria